

CIRCULAR

DE: Licda. Hiwy Danely Estrada Ávila
Jefe de Recursos Humanos.

PARA: Todos los jefes de Departamento de la ENAG

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 31 de Julio del 2015



Por este medio informo a todos los Jefes de Departamento de esta empresa que a partir de la fecha, el Departamento de Servicios Generales no atenderá solicitudes de reparación, instalación, mantenimiento y otros sin la respectiva solicitud por escrito.

Por lo anterior les solicito enviar a través de Memorándum las respectivas solicitudes al Departamento de Servicios Generales, para que puedan ser bien atendidos y con la rapidez que se merecen.

Esperando se tome nota de lo anterior,

Atentamente;

Cc: Gerencia General
Cc: Sub Gerencia Administrativa
Cc: Archivo